

trato y visto por el Ayuntamiento acordó pasarse á la Comisión de Hacienda para los efectos que estuviere procedentes.

Los Profesores de música D. Angel Espirite de Fernan- do Verdú y otros, piden que para optar á la plaza de Director de Orquesta, no se exija ser violi- nista.

Leyóse un escrito de los Profesores de Música y de violín, D. Angel Espirite, D. Antonio Puche, D. Jorge Coderch, D. Fernando Verdú y D. José Irremuda en el que muestran su satisfacción y reconocimiento por el acuerdo tomado en Sesión anterior creando una orquesta para el teatro de esta Capital, y suplican que la tercera de las condiciones aceptadas por el Ayuntamiento para optar á oposición á la plaza de Director de Orquesta ó sea la de que este conozca y egecutte el violín, se supri- ma para evitar todo motivo de disgusto y quitar todo pretexto á los que la han cen- surado, y solo se exijan la primera, se- gunda, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena, de las aprobadas, con lo que no quedará ese vacío que la maledicencia de contados individuos ha creído ver en el fun- to y competente acuerdo citado.

Discusion sobre dicha petición.

El Sr. Guillaumon expuso el motivo que la Comisión tuvo al poner la condicion cuya supresion se pide, que fue el considerar que en este teatro actúan toda clase de espec- táculos y por consiguiente que al venir com- pañías que traen su Director de orquesta, el Director de la que se crea, si no sabe tocar el violín concertino, no ocuparía nin- gun lugar, cobrando un sueldo en el inte- rim, y desmereciendo en el concepto de sus subordinados, habiendo de pagarse otro con- certino, con lo que se gravarían los demás artistas en su pequeño sueldo. Demuestra técnicamente y de un modo concluyente

